



## Destacados

Aniversario de Facultad  
de Ciencias Agrarias  
[Pag 1.](#)

Los Proyectos de  
Desarrollo Tecnológico  
y Social  
[Pag 3](#)

Proyecto Aulario Facultad  
de Ciencias Agrarias (FCA)  
[Pag 4](#)

Protocolo de  
inspección de  
Pulverizadoras de Barras  
Horizontales  
[Pag.6](#)

IDE (información de  
divulgación electrónica)  
[Pag.8](#)

## Aniversario Facultad de Ciencias Agrarias

El 10 de abril se cumplió el 61 aniversario de la Facultad de Ciencias Agrarias.

La misma inició sus actividades el 6 de abril de 1960 en la ciudad de Mar del Plata, dependiendo de la Universidad Católica Stella Maris. Sin embargo, tras un año de funcionar la carrera en la ciudad de Mar del Plata se reconocieron las limitaciones para llevar adelante las cursadas en dicha ciudad. Hacia 1962, comenzaron a gestarse ideas y expectativas de los que imaginaban una Facultad de Agronomía en la que la teoría y la práctica se combinarán en la búsqueda de la excelencia académica. Partiendo de estos deseos y búsquedas surge la posibilidad de trasladar la Facultad de Ciencias Agrarias a la Estación Experimental Agropecuaria del INTA en Balcarce.

Finalmente el 5 de mayo de 1963 se firmó un convenio de cooperación mutua entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Católica de Mar del Plata, concretando su traslado a Balcarce. Ciencias Agrarias a la Estación Experimental Agropecuaria del INTA en Balcarce.

El decano dijo algunas palabras en conmemoración de esta fecha tan importante: "Son estos momentos en los que vale la pena recordar todo el trayecto realizado, ver nuestras fortalezas, así como también, nuestras debilidades para seguir aprendiendo y mejorando. El crecimiento que hemos logrado ha sido gracias a un trabajo arduo y solidario en el que todos debemos sentirnos partícipes. Observar en que se ha convertido y la magnitud que ha alcanzado este proyecto de hace 61 años nos llena de orgullo y por eso lo queremos compartir con ustedes".



## Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) y su relevancia para la FCA-UNMdP

Los organismos del sistema científico-técnico desde hace varios años se han propuesto trabajar en mecanismos de acreditación que privilegien aquellos proyectos que buscan la resolución de problemáticas relevantes para la comunidad. En este contexto, surgen los PDTS como formas de acreditación.

Los PDTS respetan la forma de los Proyectos de Investigación pero incorporan un avance en la generación de conocimientos en el contexto de una aplicación, particularmente en la identificación de los problemas a abordar y en la participación de los beneficiarios de los proyectos. Se espera que incorpore innovaciones para la resolución de un problema y/o necesidad de carácter práctico o aproveche una oportunidad ya sea una tecnología, un marco normativo, un programa de intervención en la sociedad, una prospectiva o evaluación de procesos y/o productos. El objetivo debe estar justificado en un interés nacional, regional o local, se deben identificar una o más organizaciones públicas o privadas que puedan adoptar el resultado desarrollado y, eventualmente, una o más organizaciones que demanden de manera concreta dicho resultado. Además, deben tener una o más instituciones financiadoras que proveerán, garantizarán o contribuirán a su financiamiento.

¿Qué son los PDTS?

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) son proyectos de investigación que:

- Están orientados al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica o a una necesidad de mercado o de la sociedad debidamente explicitada. Están dirigidos a la generación de productos, procesos, prospectivas o propuestas.

-Se caracterizan por tener un plan de trabajo de duración acotada, con objetivos claros y factibles, actividades pasibles de seguimiento y evaluación, hitos de avance y resultados acordes con los objetivos. Deben incluir la indicación de grados de creación o de innovación de conocimientos.

-Cuentan con una o más organizaciones públicas o privadas demandantes y con posibles adoptantes del resultado desarrollado. En este marco, puede ser demandante o adoptante una institución pública del sistema de Ciencia y Tecnología siempre que el proyecto se inserte en las líneas estratégicas de la institución.

-Y por último cumplan y contemplen los criterios específicos de un PDTs.

Criterios específicos de un proyecto PDTs - UNMDP:

Criterio de novedad u originalidad local en el conocimiento: un proyecto de I+D implica, necesariamente, el aporte de nuevos conocimientos sobre fenómenos y de soluciones tecnológicas y que, de esta manera, la originalidad o la novedad cognitiva es un rasgo central de la actividad de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, este criterio debe ser adaptado a las condiciones locales en que se desenvuelve el desarrollo tecnológico. Es necesario redefinir el concepto de novedad u originalidad del conocimiento a un significado acotado a las condiciones locales. Se trata de entender la cuestión de la originalidad en el sentido de "novedad local".

Criterio de relevancia: es un concepto estrictamente político (en sentido amplio) que califica a un proyecto de I+D en función de los objetivos planteados y de los objetos a los cuales se aplica. La relevancia puede referir a la adecuación de los objetivos del proyecto a políticas públicas u objetivos estratégicos como así también vincularse a objetivos de política de sectores de la sociedad civil o a valores más o menos generalizados en la sociedad.

Criterio de pertinencia: considera la estrategia del PDTs en términos de su capacidad para resolver el problema identificado y la adecuación de los resultados esperados al uso concreto en el contexto local de aplicación.

Criterio de demanda: una condición clave de los PDTS es la atención a una necesidad, problema o propósito claramente identificable en el entorno social, económico productivo, político, cultural, ambiental, etcétera, que es pasible de ser descrito cualitativa o cuantitativamente. La existencia de un agente demandante, de un agente adoptante y de un agente financiador que manifiestan explícitamente interés en los resultados posibles del proyecto, aunque ello no implique compromiso en su adopción, constituye la prueba de que los resultados del proyecto preocupan a la sociedad y no solamente a la comunidad de investigación desde un punto de vista teórico de la disciplina.

A los efectos de la presentación al banco nacional de PDTS del MINCYT, la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica es el referente Institucional de la UNMDP para la gestión de estos proyectos frente al Banco. Los proyectos deberán ser ejecutados por centros de dependencia con UNMDP o algún miembro del equipo de trabajo deberá ser personal de UNMDP.

La acreditación en el banco permite por tener una certificación de relevancia al momento de evaluaciones y presentaciones a convocatorias para sus integrantes y también permite el llamado a un becario posdoctoral en el contexto del proyecto.

Para conocer los proyectos acreditados se puede acceder al link <https://banco-pdts.mincyt.gob.ar/proyectos/bancoPdts.zul>

Contactos:

Lic. Nahuel Ares Rossi [naresrossi@mdp.edu.ar](mailto:naresrossi@mdp.edu.ar)

Ing. Agr. (Mg.) Tomas Carrozza [tcarrozza@mdp.edu.ar](mailto:tcarrozza@mdp.edu.ar)

## Proyecto Aulario Facultad de Ciencias Agrarias en Balcarce (FCA)

Uno de los objetivos perseguido y anhelado por la Asociación Cooperadora de la FCA (ACFCA) fue, durante mucho tiempo, tener una propiedad inmueble en Balcarce para poder ofrecer a la FCA un lugar para tener un aulario y llevar adelante en él distintas actividades académicas, de capacitación y de extensión. El edificio se escrituró el 28 de junio de 2012 y el 18 de mayo del mismo año se realizó el Acto de Inauguración, festejando, además, los 20 años de la ACFCA cumplidos el 23 de octubre del año anterior.

Desde la gestión se compartió ese objetivo con los integrantes de la ACFCA coincidiendo en la potencialidad que esta iniciativa generaría para distintas actividades de docencia, extensión, protocolares, charlas, cursos, etc., no solo de nuestra Unidad Académica sino también de distintas disciplinas que se ofrecen en la UNMdP. Es por esto que las autoridades de la FCA, prácticamente desde el inicio de la gestión, comenzaron a trabajar para conseguir fondos para afrontar las reformas necesarias para hacer el aulario. Luego de charlas y reuniones entre los integrantes de la ACFCA y de la FCA se llegó a un acuerdo de realizar, en el caso de conseguir fondos provenientes de la UNMdP, un comodato.



Hoy podemos decir que la obra se va a concretar, compromiso que el Sr. Rector tomó e informó en reunión de Consejo Superior. Desde la gestión del Rectorado, la Secretaría de Obras y de la Secretaría Legal y Técnica, se realizaron planos con la propuesta de remodelación del edificio y un borrador de Comodato, respectivamente. Ambos fueron aprobados en una reciente asamblea de la ACFCA.

La remodelación del edificio representa un total de 696 m<sup>2</sup>, que se dividirá en tres etapas: la primera de 186 m<sup>2</sup>, la segunda de 344 m<sup>2</sup> y la tercera de 166 m<sup>2</sup>.

En la primera etapa se reformará la fachada, el hall de acceso, el Aula 1, el sector de ingreso y construcción de un núcleo sanitario.

En la segunda etapa se construirá el núcleo de escaleras, una losa sobre un Aula 2, una losa sobre el hall/office, el hall de entrepiso, Aula 3, hall de acceso, se reformará una oficina y se desmontará un sector del tinglado actual.

En la tercera etapa se construirán las Aulas 4 y 5, además de una cubierta metálica sobre dichas aulas.

Respecto de este proyecto el Vicedecano de la FCA, Miguel Pereyra Iraola, comentó: “es una posibilidad muy importante, tanto para la Facultad cómo para la Cooperadora. Sin embargo, esto no significa que la FCA se va a mudar a Balcarce. Se tratan de aulas complementarias para ser usadas en actividades académicas, capacitación, de extensión, etc”. Además, añadió que “paralelamente venimos trabajando conjuntamente con la Universidad la posibilidad de cerrar y terminar la losa. En este sentido se han hecho presentaciones ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para poder conseguir fondos con el objetivo de terminar dicho proyecto en la Facultad”.



## Protocolo de Inspección de Pulverizadoras de Barras Horizontales

Desde la cátedra Mecanización Agrícola se generó un Protocolo de verificación técnica de equipos pulverizadores terrestres, de arrastre, montados, semi montados y autopropulsados de botalón horizontal.

El mismo fue creado por el Ing. Agr. Dr. Santiago Tourn, docente adjunto de la cátedra Mecanización Agrícola y el ayudante graduado, Ing. Agr. Esp. Pedro Platz

Esta guía tiene como funcionalidad la inspección exhaustiva del sistema de pulverización de los equipos aplicadores de fitosanitarios, basada en normas internacionales y optimizada con más de 70 equipos evaluados.

El objetivo del mismo es asegurar el correcto funcionamiento de los equipos para aumentar las eficiencias de aplicación y disminuir riesgos ambientales.

A través del siguiente link podras leer el protocolo completo <https://bit.ly/3wID50N>

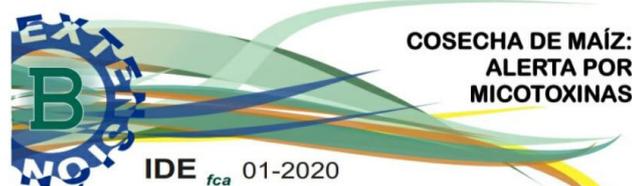


## IDE (Información de Divulgación Electrónica)

El IDE (Información de Divulgación Electrónica), es un espacio que brinda la Facultad de Ciencias Agrarias para que los docentes e investigadores/as de la UIB puedan dar difusión a los conocimientos obtenidos mediante la investigación y la educación en el medio productivo.

Por tal motivo, les recordamos que pueden enviar sus artículos para que sean publicados en los siguientes números.

Se adjuntan las normas de escritura y el link de acceso a la página donde podrán obtener más información: <http://fca.mdp.edu.ar/sitio/ide/>



### COSECHA DE MÁIZ: ALERTA POR MICOTOXINAS

Palabras clave: *Zea mays*; *Fusarium verticillioides*; fumonisinas

**Los hongos ocasionan el deterioro de cereales y oleaginosas y pueden producir compuestos tóxicos (micotoxinas) para los animales y los seres humanos que consumen los granos o sus productos derivados. La infección y producción de micotoxinas ocurre en los cultivos en el campo, durante la cosecha, transporte y almacenamiento, si las condiciones ambientales favorecen su desarrollo.**

#### CAUSAS DE LA PUDRICIÓN EN ESPIGAS

El maíz, principalmente en otoños muy húmedos, es particularmente susceptible a la pudrición de la espiga por la infección con *Fusarium*, siendo *Fusarium verticillioides* (Imagen 1) y sus micotoxinas, las fumonisinas, las que se aíslan con alta frecuencia. Si bien este género fúngico es considerado un hongo de campo (favorecido por la alta humedad de los granos en el cultivo, un valor de 23% promedio), puede crecer también durante el almacenamiento si la humedad es superior al 14% (recomendado como seguro). Por ello, es importante considerar entre las buenas prácticas de cultivo la planificación del momento adecuado de cosecha de los granos.

#### RESULTADOS REGIONALES

Resultados obtenidos en el sudeste bonaerense, mostraron que maíces que fueron cosechados en junio presentaron entre 50 y 60% de muestras de granos contaminadas con *F. verticillioides*, mientras que el 100% de las muestras de maíces que fueron cosechados o un mes posterior, estaban contaminadas con esta especie. Además, se realizó el análisis de las micotoxinas en dichas muestras granarias y se determinó que el 100% de las mismas eran positivas a fumonisinas, con concentraciones que variaron entre 108 y 4.166  $\mu\text{g kg}^{-1}$  (ppb). A la fecha de cosecha influye en el grado de contaminación por *Fusarium* y la producción de fumonisinas.



Imagen 1. Espiga con *Fusarium verticillioides*

## Convocatoria Ideas- Proyectos de Negocios

Se está llevando a cabo la III convocatoria de Ideas- Proyectos de negocio organizada por la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La Convocatoria está dirigida a emprendedores/as que tengan una idea de negocio, ya sea en etapa de proyecto o como emprendimiento en marcha.

La misma está destinada a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, no docentes, investigadores, becarios y pasantes, y graduados/as de la UNMDP.

Las iniciativas se recibirán desde el 1° de abril al 29 de mayo.

Mediante el siguiente link podrás realizar el proceso de inscripción <https://incubadora.mdp.edu.ar/convocatoria-2/>



